

RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 21 de Marzo del 2011

Señores accionistas

DE RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

En mi Opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han observado los procedimientos de control interno de la compañía y se han implementado cambios y mejoras en los mismos de tal manera que permitan un servicio más eficiente al Cliente y mayor seguridad en el manejo de los recursos de la Compañía.

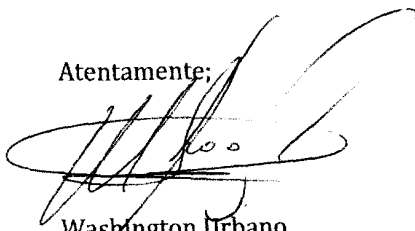
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados Financieros basados en nuestra revisión.

Los señores Administradores han cumplido con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones de la Compañía y registros que considere necesarios revisarlos.

Señores Accionistas pongo a su consideración el presente informe para su aprobación

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mí, suscribo con un cordial saludo.

Atentamente;


Washington Urbano
Comisario

